



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

MESA DE CONTRATACIÓN: 30 DE OCTUBRE DE 2017

EXPEDIENTE: CONTRATO PARA LA ADJUDICACIÓN POR CONCURSO DE DOS LICENCIAS DE AUTOTAXI VACANTES CON LOS NÚMEROS 1 Y 11. EXP 02-16.

HORA COMIENZO: 09:17 HORAS

HORA FIN: 10 :00 HORAS

Reunidos en las Dependencias de la Antigua Alcaldía de la Casa Consistorial, el día 30 de octubre de 2017 a las 09:17 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de **“ADJUDICACIÓN POR CONCURSO DE DOS LICENCIAS DE AUTOTAXI VACANTES CON LOS NÚMEROS 1 Y 11”** formada por D^a. Ángeles Iñiguez Belloso (Concejal del PP), que actuará como Presidente, D. Manuel García Tejada (Técnico de Administración General de Secretaría), D^a. Nieves Correa Vázquez (Interventora Acctal.), D. Vicente García Baeza, Concejal de IU y D. Antonio Pinelo Gómez, Concejal de PSOE, que actuarán como Vocales. Asiste asimismo D. Antonio Cano Luis, Ingeniero Municipal y D^a. Lorena R. Gutiérrez Castillo, funcionaria, como Secretaria de la Mesa de Contratación.

Tras la constitución de la Mesa, se lleva a cabo la comprobación de la subsanación del requerimiento realizado a todos los licitadores, en el que se requería la subsanación de la documentación administrativa del Sobre “A”. Tras la comprobación de la documentación por el Sr Técnico de Secretaría, se admite como correcta., con la salvedad de que **D. ENRIQUE RODRÍGUEZ FUENTES** y **D. MARIO JOAQUÍN AGUILERA BALCÁZAR** no han presentado la documentación requerida y, por tanto, se estima que queden excluidas de la licitación.

A continuación y por acuerdo de los miembros de la mesa, el Sr. Ingeniero Municipal expone el contenido del informe elaborado cuyo tenor literal figura a continuación:

“En la mesa de contratación del expediente de referencia celebrada en su día, se abren las ofertas presentadas por las siguientes personas físicas:

1. D. José Perez Malaga.
2. D. José Manuel Rosendo Castaño.
3. D. José Manuel Garcia Becerra.
4. Dña. Sonia Garcia Becerra.
5. D. Teodomiro Jimenez Rodriguez.
6. Dña. María del Mar Roldan Olivares.
7. D. Enrique Rodriguez Fuentes.
8. Dña. Beatriz Atienza Martin.
9. D. Mario Aguilera Balcazar.

De estos solicitantes y por los motivos que se informan quedan excluidos:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10007642C0001E1A1H8V1R5 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

ANGELES IÑIGUEZ BELLOSO-CONCEJALA INFRA., OBRAS Y SERVICIOS Y M. AMBIENTE - 13/11/2017
LORENA ROSA GUTIERREZ CASTILLO - 13/11/2017
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/11/2017 09:22:58

DOCUMENTO: 20170484396
Fecha: 13/11/2017
Hora: 09:22



1. D. José Perez Malaga, según informe del Sr. Secretario General, por ser actual titular de la licencia de auto-taxi nº 7.

2. D. Enrique Rodriguez Fuentes, por no haber presentado la documentación solicitada.

3. D. Mario Aguilera Balcazar, por no haber presentado la documentación solicitada.

De acuerdo con los criterios de adjudicación del Pliego de Condiciones se elaboran las siguientes tablas de puntuación:

1. En favor de los conductores asalariados de los titulares de las licencias de taxi del Ayuntamiento de Carmona:

No se puntúa a ninguno de los que se han presentado al concurso, pues, aunque Doña Beatriz Atienza Martin manifiesta que ha estado asalariada de Don Luis Atienza Garcia, según informe del Sr. Secretario General, por la documentación presentada no se puede tener en cuenta esta circunstancia.

2. Por cada año o fracción de más de seis meses como conductor de un permiso que permita la conducción de auto-taxis: 2 puntos.

Hasta el 31 de diciembre de 2.015 se exigía el permiso de conducir de la clase BTP. A partir de 1 de enero de 2.016 ya no se exige.

Se considera como fecha tope junio de 2.016.

Nombre	Puntos
D. José Manuel Rosendo Castaño.	14
D. José Manuel Garcia Becerra.	20
Dña. Sonia Garcia Becerra.	2
D. Teodomiro Jimenez Rodriguez.	14
Dña. María del Mar Roldan Olivares.	2
Dña. Beatriz Atienza Martin.	4

3. Por cada año o fracción de más de seis meses de ejercicio de la profesión de conductor de transporte público, 1 punto, fuera del punto anterior.

Nombre	Puntos
D. José Manuel Rosendo Castaño.	0
D. José Manuel Garcia Becerra.	0
Dña. Sonia Garcia Becerra.	0
D. Teodomiro Jimenez Rodriguez.	2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10007642C0001E1A1H8V1R5 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

ANGELES INIGUEZ BELLOSO-CONCEJALA INFRA., OBRAS Y SERVICIOS Y M. AMBIENTE - 13/11/2017
LORENA ROSA GUTIERREZ CASTILLO - 13/11/2017
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/11/2017 09:22:58

DOCUMENTO: 20170484396

Fecha: 13/11/2017

Hora: 09:22



<i>Dña. María del Mar Roldan Olivares.</i>	<i>0</i>
<i>Dña. Beatriz Atienza Martin.</i>	<i>0</i>

4. Edad hasta 35 años 2 puntos y de 36 a 50 años 1 punto:

<i>Nombre</i>	<i>Puntos</i>
<i>D. José Manuel Rosendo Castaño.</i>	<i>1</i>
<i>D. José Manuel Garcia Becerra.</i>	<i>1</i>
<i>Dña. Sonia Garcia Becerra.</i>	<i>1</i>
<i>D. Teodomiro Jimenez Rodriguez.</i>	<i>1</i>
<i>Dña. María del Mar Roldan Olivares.</i>	<i>1</i>
<i>Dña. Beatriz Atienza Martin.</i>	<i>2</i>

5. Situación familiar tres o más hijos 4 puntos, dos hijos 3 puntos, un hijo 2 puntos y sin hijos 1 punto:

<i>Nombre</i>	<i>Puntos</i>
<i>D. José Manuel Rosendo Castaño.</i>	<i>2</i>
<i>D. José Manuel Garcia Becerra.</i>	<i>3</i>
<i>Dña. Sonia Garcia Becerra.</i>	<i>3</i>
<i>D. Teodomiro Jimenez Rodriguez.</i>	<i>3</i>
<i>Dña. María del Mar Roldan Olivares.</i>	<i>3</i>
<i>Dña. Beatriz Atienza Martin.</i>	<i>1</i>

6. Antigüedad del vehículo:

<i>Nombre</i>	<i>Vehículo</i>	<i>Puntos</i>
<i>D. José Manuel Rosendo Castaño.</i>	<i>No acredita</i>	<i>0</i>
<i>D. José Manuel Garcia Becerra.</i>	<i>No acredita</i>	<i>0</i>
<i>Dña. Sonia Garcia Becerra.</i>	<i>No acredita</i>	<i>0</i>



<i>D. Teodomiro Jimenez Rodriguez.</i>	<i>No acredita</i>	<i>0</i>
<i>Dña. María del Mar Roldan Olivares.</i>	<i>No acredita</i>	<i>0</i>
<i>Dña. Beatriz Atienza Martin.</i>	<i>No acredita</i>	<i>0</i>

7. Por cada año o fracción de más de seis meses de inscripción en la Oficina de Empleo 1 punto.

<i>Nombre</i>	<i>Puntos</i>
<i>D. José Manuel Rosendo Castaño.</i>	<i>2</i>
<i>D. José Manuel Garcia Becerra.</i>	<i>0</i>
<i>Dña. Sonia Garcia Becerra.</i>	<i>0</i>
<i>D. Teodomiro Jimenez Rodriguez.</i>	<i>0</i>
<i>Dña. María del Mar Roldan Olivares.</i>	<i>2</i>
<i>Dña. Beatriz Atienza Martin.</i>	<i>0</i>

De las tablas anteriores se obtiene la puntuación total:

<i>Nombre</i>	<i>Total Puntos</i>
<i>D. José Manuel Rosendo Castaño.</i>	<i>19</i>
<i>D. José Manuel Garcia Becerra.</i>	<i>24</i>
<i>Dña. Sonia Garcia Becerra.</i>	<i>6</i>
<i>D. Teodomiro Jimenez Rodriguez.</i>	<i>20</i>
<i>Dña. María del Mar Roldan Olivares.</i>	<i>8</i>
<i>Dña. Beatriz Atienza Martin.</i>	<i>7</i>

PROPUESTA DE ADJUDICACION:

Por lo tanto y en función de la puntuación reflejada en el cuadro anterior se propone la concesión por concurso de dos licencias de auto-taxi, correspondientes a los numeros 1 y 11. expediente 2/16 a:

Don Jose Manuel Garcia Barrera.

Don Teodomiro Jimenez Rodriguez.”

El Presidente da por terminada la reunión a las 10:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, redacto Acta que someto a la firma del Presidente.

En Carmona, a fecha de firma digital

Sr. Presidente

Sra. Secretaria de la mesa



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10007642C0001E1A1H8V1R5 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

ANGELES INIGUEZ BELLOSO-CONCEJALA INFRA., OBRAS Y SERVICIOS Y M. AMBIENTE - 13/11/2017
LORENA ROSA GUTIERREZ CASTILLO - 13/11/2017
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/11/2017 09:22:58

DOCUMENTO: 20170484396
Fecha: 13/11/2017
Hora: 09:22

